

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° GG- 085 -2019-R

CALLAO, 15 NOV. 2019

VISTO:

El Informe N.° GCAF.302.2019 de fecha 15.11.2019 emitido por la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N.° GAJ.1.540.2019.I de fecha 13.11.2019 emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el Informe N.° GCAF.GL.4.391.2019.I de fecha 11.11.2019 emitido por la Gerencia de Logística, mediante los cuales se sustenta la solicitud de aprobación de la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2019, los Memorandos GCAF.GF.2.445.2019.M, GCAF.GF.2.437.2019, GCAF.GF.2.439.2019.M, GCAF.GF.2.438.2019.M, GCAF.GF.2.441.2019.M, GCAF.GF.2.440.2019.M, GCAF.GF.2.436.2019.M, GCAF.GF.2.434.2019.M, GCAF.GF.2.435.2019.M, GCAF.GF.2.432.2019.M, GCAF.GF.2.433.2019.M, GCAF.GF.2.460.2019.M, GCAF.GF.2.457.2019.M, GCAF.GF.2.464.2019.M, GCAF.GF.2.455.2019.M emitidos por el Área de Presupuesto de la Gerencia de Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de proceder al cumplimiento de la normativa vigente sobre contrataciones del Estado, mediante Resolución de Gerencia General N.° GG.010.2019-R de fecha 29.1.2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A. para el periodo del año fiscal 2019, modificado mediante las Resoluciones de Gerencia General N.° GG.022.2019.R, GG.027.2019.R, GG.042.2019.R, GG.047.2019.R, GG.064.2019.R y GG.073.2019.R de fechas 5.3.2019, 27.3.2019, 22.5.2019, 19.6.2019, 28.8.2019 y 2.10.2019, respectivamente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 344.2018.EF señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, establece que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, de conformidad con el artículo quinto de las disposiciones complementarias transitorias del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al Reglamento de Organización y Funciones y al Manual de Organización y Funciones, la elaboración del Plan Anual de Contrataciones recae en la Gerencia de Logística por ser el Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, mediante los Memorandos GCAF.GF.2.445.2019.M, GCAF.GF.2.437.2019, GCAF.GF.2.439.2019.M, GCAF.GF.2.438.2019.M, GCAF.GF.2.441.2019.M,

GCAF.GF.2.440.2019.M, GCAF.GF.2.436.2019.M, GCAF.GF.2.434.2019.M,
GCAF.GF.2.435.2019.M, GCAF.GF.2.432.2019.M, GCAF.GF.2.433.2019.M,
GCAF.GF.2.460.2019.M, GCAF.GF.2.457.2019.M, GCAF.GF.2.464.2019.M,
GCAF.GF.2.455.2019.M, el Área de Presupuesto de la Gerencia de Finanzas indicó que se cuenta con la cobertura presupuestal para las contrataciones que serán incluidas en la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio;

Que, en tal sentido, la Gerencia de Logística sustentó los motivos por los cuales considera procedente las inclusiones detalladas en el anexo N.º 1 y la exclusión detallada en el anexo N.º 2, concluyendo que se debe proceder con la aprobación de la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A. para el periodo 2019, en virtud a que se cuenta con la cobertura presupuestal y se garantiza la programación de recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes; asimismo, se cumple con lo dispuesto en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y la Directiva N.º 002.2019.OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;

Que, por lo indicado en el párrafo precedente, lo señalado por la Gerencia de Logística a través del Informe N.º GCAF.GL.4.391.2019.I y contando con la cobertura presupuestal garantizada por la Gerencia de Finanzas a través de su Área de Presupuesto, se cumple con los requisitos y formalidades para la aprobación de la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en ese sentido, en el marco de lo sustentado por la Gerencia de Logística, corresponde que la aprobación de la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2019 se realice de la forma prevista en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, el titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva de conformidad con sus normas de organización, ejerce las funciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

Que, en consecuencia, la aprobación de la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019 de CORPAC S.A., corresponde ser aprobado por la Gerencia General en su calidad de titular de la Entidad de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Gerencia General N.º GG.018.2019.R de fecha 21.2.2019;

Que, de conformidad al sustento de los documentos señalados en el visto y lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esta gerencia en uso de sus facultades conferidas en la Resolución de Gerencia General N.º GG.018.2019.R;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, el mismo que como anexo N.º 1 y anexo N.º 2 forma parte integrante de la presente resolución.

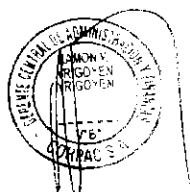
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la octava versión – séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Gerencia de Logística de CORPAC SA, a costo de reproducción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia Central de Administración y Finanzas a través de la Gerencia de Logística, publique la presente resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A. 2019 en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la fecha de su aprobación; así como se publique el mencionado instrumento en el portal web de la empresa.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



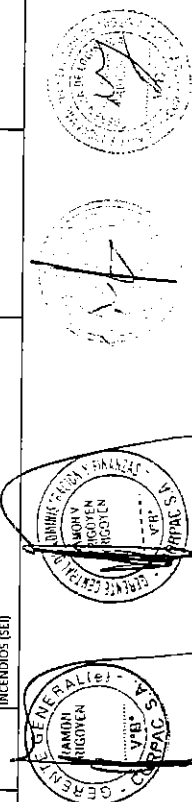
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
RAMÓN YRIGOYEN YRIGOYEN
Gerente General (e)
CORPAC S.A.

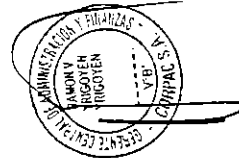
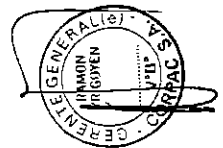
ANEXO N° 1 INCLUSIONES
8VA VERSION - SEPTIMA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE CORPAC S.A. EJERCICIO 2019

N REF	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION SI, N US\$	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION N US\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	GERENCIA USUARIA	OEC
89	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	ADQUISICION DE SISTEMA VISUAL (VIDEO WALL) PARA CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL AEREO	5,399,899.39		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	INVERSION	331101	GERENCIA DE TECNOLOGIA AERONAUTICA	CALLAO
90	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	PARCHADO ASFALTICO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE (16/34) DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE RIOJA	649,641.86		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234002	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
91	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: PARCHADO ASFALTICO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE (16/34) DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE RIOJA	58,475.84		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234002	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
92	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	REMODELACION DE LAS AREAS DE USO CORPAC S.A. EN EL AEROPUERTO DE AREQUIPA	947,604.09		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234001	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
93	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	REMODELACION DEL TERMINAL Y OFICINAS DEL AEROPUERTO DE ILO	415,717.08		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234001	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
94	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: REMODELACION DEL TERMINAL Y OFICINAS DEL AEROPUERTO DE ILO	40,561.33		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234001	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
95	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO NUEVA ESTACION RADAR GAMBITA AEROPUERTO JORGE CHAVEZ	497,275.64		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	INVERSION	332004	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
96	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	ADQUISICION DE PLATAFORMA DE AERONAVES, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI), TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA, CERCO Y VIAS URBANAS EN EL AEROPUERTO DE CUISCO EN LA LOCALIDAD DE WANCHAO, DISTRITO DE WANCHAO, PROVINCIA DE CUISCO, DEPARTAMENTO DE CUISCO - META VIA PERIMETRAL INTERNA	1,799,491.78		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MTC/MEF	NOVIEMBRE	INVERSION	332001	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
97	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	NO	SUPERVISION DE OBRA ADQUISICION DE PLATAFORMA DE AERONAVES: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI), TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA, CERCO Y VIAS URBANAS EN EL AEROPUERTO DE CUISCO EN LA LOCALIDAD DE WANCHAO, DISTRITO DE WANCHAO, PROVINCIA DE CUISCO, DEPARTAMENTO DE CUISCO - META VIA PERIMETRAL INTERNA	178,866.33		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MTC/MEF	NOVIEMBRE	INVERSION	331616	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO
98	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OBRA	NO	CONSTRUCCION DE FRANJA DE PISTA DE ATERRIZAJE, REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI) Y CERCO; REMODELACION DE TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA EN EL (I/A) AEROPUERTO DE ILO EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA - META: REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI)	1,193,705.58		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MTC/MEF	NOVIEMBRE	INVERSION	331005	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AIN	CALLAO



99	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE FRANJA DE PISTA DE ATERRIZAJE; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI) Y CERCO; REMODELACION DE TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA EN EL (LA) AEROPUERTO DE ILO EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA - META: REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS (SEI)	112,126.55		TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MTC/MEF	NOVIEMBRE	INVERSION	331612	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AN	CALLAO
100	POR ENCARGO PERU COMPRAS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	ADQUISICION DE 7 SERVIDORES DE MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) O EQUIVALENTE PARA SIMULADOR ATC	399,800.03		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	INVERSION	331101	GERENCIA DE TECNOLOGIA AERONAUTICA	PERU COMPRAS
101	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	ADQUISICION DE AGUA SIN GAS EN BIDON DE VEINTE (20) LITROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS DE CORPAC S.A.- SEDE CENTRAL	389,116.80		RECURSOS PROPIOS	NOVIEMBRE	OPERATIVO	213009	GERENCIA DE LOGISTICA	CALLAO
102	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO	259,600.00		RECURSOS PROPIOS	NOVIEMBRE	INVERSIONES/OPERATIVO	330903/238403	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	CALLAO
103	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	NO	SUPERVISION DE LA OBRA REMODELACION DE LAS AREAS DE USO CORPAC S.A. EN EL AEROPUERTO DE AREQUIPA	87,557.48		RECURSOS PROPIOS	DICIEMBRE	OPERATIVO	234001	GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS - AN	CALLAO

S/7,379,439.78



ANEXO N° 2 EXCLUSIONES

OCTAVA VERSION - SEPTIMA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE CORPAC S.A. EJERCICIO 2019

N°	AREA USUARIA	ITEM PAC N°	OBJETO / DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	OBJETO	MES PROGRAMADO	MONTO S/	MONTO \$	PROCESO DE SELECCIÓN	OEC ENCARGADO
1	GERENCIA DE TECNOLOGIA AERONAUTICA	39	ADQUISICION DE 7 SERVIDORES PARA SIMULADOR ATC	BIENES	SETIEMBRE	548,053.33		LICITACION PUBLICA	CALLAO
2	GERENCIA DE TECNOLOGIA AERONAUTICA	13	SERVICIOS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA PARA SISTEMAS DE AERONAVEGACION EN 15 AEROPUERTOS CONTROLADOS	SERVICIOS	MARZO	1,605,533.00		CONCURSO PUBLICO	CALLAO
						2,153,586.33	\$0.00		

